

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19869** SANTA VALENTINA AUTOMOCIÓN, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 76/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Luis San Juan García contra Santa Valentina Automoción, S.L., con CIF n.º B/84825710 en ejecución de Auto de extinción de la relación laboral de fecha 23/06/2010 se ha dictado decreto de fecha 06/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.406,25 euros de principal y otros 1.881,25 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035219-1